



CIRCULAR No. 152

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

DE: OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

ASUNTO: PREPARACIÓN DE PLAN RETORNO 2021 DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2020.

En cumplimiento del artículo 151 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que establece las responsabilidades de las Secretarías de Educación, se extiende de manera cordial la invitación a los rectores de los establecimientos oficiales a un encuentro virtual, con el objetivo de trazar derroteros que permitan la prestación del servicio educativo para el año 2021 en condiciones de seguridad para la comunidad educativa. Cabe destacar en este sentido, que es importante para esta dependencia considerar y evaluar aspectos tales como: establecer una ruta de las inversiones requeridas para adecuar las instalaciones escolares, realizar un diagnóstico de la planta docente, caracterizar la población educativa, la voluntad de las familias para enviar a los estudiantes a las aulas, las modalidades de atención escolar durante la contingencia, entre otros aspectos fundamentales.

Para lograr estos objetivos, es indispensable que se adelanten a partir de esta fecha las siguientes acciones en todas las instituciones educativas oficiales del distrito:

1. Cada sede educativa deberá conformar un "Comité de Retorno", el cual se encargará del diseño, planeación, monitoreo y seguimiento del Plan. Este comité estará liderado por el rector e incluirá representantes de los distintos miembros de la comunidad educativa: directivos docentes, estudiantes, docentes, administrativos, padres de familias, representantes de la comunidad.
2. Se considera pertinente la revisión del plan integral de gestión del riesgo de la sede, la autoevaluación institucional y demás herramientas de gestión, con el objetivo de realizar un análisis global de la institución educativa de cara a la posibilidad de un retorno presencial a clases.
3. Cada sede educativa deberá desarrollar un documento "Plan retorno 2021" el cual deberá contener los ítems relacionados en la tabla anexa debajo de esta circular.
4. Para la elaboración del plan mencionado, se sugiere tener en cuenta el Anexo 1 de esta circular "*Orientaciones para la implementación del modelo de alternancia: retorno seguro y efectivo a la escuela*" el cual contiene orientaciones en bioseguridad y pedagógicas.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



5. Una vez elaborado y revisado el documento plan de la sede por el "Comité de retorno", los rectores deberán diligenciar el siguiente formulario virtual a más tardar el día *30 de Octubre de 2020*, en el cual se deben consignar los aspectos más importantes del mismo. Se debe adjuntar en el mismo formulario el documento "Plan retorno 2021". Link del formulario: <https://forms.gle/3un3QzLRzWnKIQeg9>.


6. Una vez recibido el formulario, la Secretaría de Educación realizará la revisión respectiva y organizará asistencias técnicas dirigidas a las instituciones educativas y atendiendo a las particularidades de cada sede.

Fecha de la reunión: Viernes, 30 de octubre de 2020


Hora: 2: 00 p.m.


El enlace de la reunión les será enviado a sus correos electrónicos de manera posterior.

Cordialmente;



OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Revisó: Cecilia Morales Urshela- Directora de Calidad Educativa SED 

Proyectó: Indira Romero Peñaranda - Asesora de Despacho 
Laury Meza Gutiérrez - Asesora Calidad Educativa - SED

**TABLA ANEXA: LISTADO DE ACCIONES A INCLUIR EN EL “PLAN RETORNO 2021”**

A continuación, se presenta un listado de acciones por componentes para la preparación del servicio educativo bajo el esquema de alternancia; y que son orientadas por los Ministerios de Educación y de Salud y Protección social. Todas estas acciones deberán ser tomadas en cuenta e incluidas en el “Plan de retorno 2021” a elaborar con la particularidad del territorio y contexto de la sede. Adicionalmente, el comité de retorno podrá incluir otras acciones que considere pertinentes en el plan.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
Caracterización de estudiantes	a Número de estudiantes que presentan comorbilidades de riesgo
	b Número de estudiantes con familiares o acudientes que presentan comorbilidades de riesgo:
Observación:	Según lo dispuesto en la circular externa no. 30 del 08 de Mayo de 2020, el Centro para la prevención y control de enfermedades -CDC- señala las siguientes comorbilidades de riesgo frente al COVID-19: 1. Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma de moderada a grave. 2. Personas con afecciones cardíacas graves 3. Personas con sistema inmunitario deprimido. 4. Personas con obesidad grave (Índice de masa corporal -IMC- de 40 o superior) 5. Personas con diabetes 6. Personas con enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis 7. Personas con enfermedad hepática.
2. GENERALIDADES	
Infraestructura/ equipos/ materiales	a Revisar disponibilidad de lavamanos, agua, jabón, gel antibacterial, entre otros
	b Realizar mediciones de todos los espacios para determinar aforos o demarcar distancias entre las personas
	c Revisar la ventilación adecuada de las áreas de la sede educativa donde permanecerán estudiantes, profesores y otro personal.
	d Garantizar abastecimiento de insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección como jabón, detergente y desinfectante (glicerina + alcohol 60%) , entre otros, así como los EPP que se requieren para realizar dicha actividad
Procesos/ procedimientos	e Definir recreos escalonados o separar a los niños en diferentes espacios de la sede educativa en su tiempo de descanso. Tratar de mantener el comportamiento de cohorte en todo momento (entrada, recreo, biblioteca, salida, transporte)
	f Definir el aforo para cada espacio de la sede educativa.
	g Uso de tapabocas por parte de todas las personas en todo momento menos mientras se consumen alimentos y bebidas.
	h Reporte diario de síntomas y contactos por parte de todas las personas de la comunidad incluyendo quienes están en la virtualidad.
	i Planear y monitorear el lavado de manos de los estudiantes al inicio del día, antes y después del descanso, al terminar la jornada escolar (por lo



		menos cada 3 horas)
	j	Generar planes detallados de limpieza y desinfección con horarios, encargados y elementos a utilizar
	k	Estrategia de comunicación permanente con los padres
3. A LA ENTRADA Y SALIDA DE LA SEDE EDUCATIVA		
Infraestructura/ equipos/ materiales	a	Distanciamiento en la fila de ingreso y salida de empleados y estudiantes (incluido el transporte escolar)
	b	Disposición de antibacterial o desinfectante de manos.
	c	Letreros que recuerden el lavado de manos y las medidas de seguridad al ingreso
Procesos/ procedimientos	d	Esquema para el ingreso de personas y vehículos que traen los niños a la sede educativa que permita mantener el distanciamiento físico
	e	Toma de temperatura e indagación de síntomas asociados a COVID-19 o presentación del registro al ingreso a la sede educativa o al transporte escolar. Se restringe el acceso a quienes presentan síntomas
	f	Procedimiento para higiene de manos y desinfección de zapatos al ingreso
	g	Procedimiento para chequear el uso de tapabocas
	h	Limpieza frecuente del transporte escolar (antes de recibir el primer pasajero y al terminar el recorrido)
Opcional	i	Demarcar los flujos para que las personas lleguen hasta sus salones o áreas de trabajo y de regreso al bus escolar y porterías.
	j	Escalonar el ingreso a la sede educativa (diferentes horarios por grupos para que no haya aglomeraciones al ingreso)
4. EN EL SALÓN DE CLASE		
Infraestructura/ equipos/ materiales	a	Distanciamiento de las sillas a 1 metro de distancia demarcado en el piso y distanciamiento entre docentes y estudiantes
	b	Ventanas y puertas que permitan la ventilación del salón de clases
	c	Disposición de antibacterial o desinfectante de manos en el salón
	d	Retiro de materiales de difícil lavado y desinfección
	e	Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las de los demás estudiantes y las maletas y loncheras en espacios definidos, para evitar el piso.
	f	Tratar de garantizar el abastecimiento de artículos de uso personal (lápices, colores, cuadernos)
Procesos/ procedimientos	g	Uso de tapabocas para todos los presentes
	h	Limpieza frecuente de áreas de alto contacto
	i	Evitar compartir elementos personales con compañeros (marcadores, borradores, lápices, colores, grapadoras, libros...)



	j	Evitar compartir artículos entre los presentes en el salón
	k	Procedimiento para asegurar la desinfección antes de utilizar un objeto imprescindiblemente compartido
	l	Limitar las actividades grupales
Opcional	m	Planear clases al aire libre
5. EN EL TRANSPORTE ESCOLAR		
Infraestructura/ equipos/ materiales	a	Distanciamiento físico en el transporte escolar (1 metro) con puestos fijos
	b	Ventilación constante y segura para los usuarios en todo tipo de transportes
	c	Disposición de antibacterial o desinfectante de manos En el transporte escolar
Procesos/ procedimientos	d	Protocolo de llegada y recogida de los niños que reduzca el contacto físico (si es en vehículo, que los padres no se bajen del carro)
	e	Organizar a los pasajeros de atrás hacia adelante y la salida iniciando por quienes se encuentran en la parte delantera del vehículo
	f	Toma de temperatura al ingreso del vehículo
	g	Todas las personas del transporte escolar deben usar tapabocas
	h	Limpiar y desinfectar los vehículos de acuerdo con el protocolo definido para ello
Opcional	i	Pueden haber horas de llegada y salida diferentes para diferentes grupos
6. USO DE BAÑOS		
Infraestructura/ equipos/ materiales	a	Abastecer productos para la higiene de manos (jabón, agua, toallas desechable), revisar que los equipos funcionen adecuadamente (grifos, dispensadores) y la ubicación de los recursos evita aglomeraciones de personas
Procesos/ procedimientos	b	Definir aforos, evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios en los baños.
7. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA SEDE EDUCATIVA Y MANEJO DE CASOS		
Infraestructura/ equipos/ materiales	a	Definir un lugar para el aislamiento de las personas con sospecha o diagnóstico de infección por COVID-19 (fiebre, tos, dificultad para respirar, o dos o más de los siguientes síntomas: resfriado, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolores musculares, pérdida del olfato o gusto, diarrea, erupción cutánea, y/o ojos irritados -conjuntivitis-).
Procesos/ procedimientos	b	Designar un comité para tomar decisiones de vigilancia en la sede educativa
	c	Notificar a la sede educativa cuando haya un sintomático respiratorio en la casa



	d	No asistir a la sede educativa en caso de tener síntomas respiratorios y notificar al establecimiento educativo por medio de reportes diarios de síntomas y contactos
	e	Notificar síntomas al interior de la sede educativa de manera oportuna
	f	Tener un plan de manejo y reporte de casos y brotes al interior de la sede
8. OFICINAS Y LUGARES DE TRABAJO		
Infraestructura/ equipos/ materiales	a	Generar los cambios necesarios para que se pueda mantener la distancia entre trabajadores en todo momento
Procesos/ procedimientos	b	Programar reuniones virtuales siempre que sea posible y evitar trabajo grupal
	c	Realizar pausas activas para lavado de manos y limpieza y desinfección de las áreas de trabajo
9. GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Gestión pedagógica	a	Estrategias para identificar avance en los aprendizajes y logros alcanzados
	b	Revisión curricular y adecuación del plan de estudios
	c	Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza aprendizaje
	d	Aspectos operativos del proceso académico (Asignación académica, manejo del horario escolar, seguimiento al proceso académico)
	e	Estrategias que complementen el trabajo educativo en casa
	f	Seguimiento a la evaluación para el proceso de aprendizaje en el contexto del SIEE
	g	Estrategias para el regreso de estudiantes que desertaron en el 2020
	h	Estrategias para el seguimiento a la inasistencia de los estudiantes
	i	Estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyo educativo
	j	Estrategias de aprendizaje en casa ante la posibilidad de un cierre de la escuela
COMPONENTE PSICOSOCIAL		
Componente Psicosocial	a	Estrategias de adaptación para promover el bienestar psicosocial y prevención del estrés de los estudiantes
	b	Estrategia para detectar, recepcionar y atender posibles casos de vulneración de derechos
	c	Estrategias de promoción y prevención con familias